

19. El movimiento asociativo en materia de consumo. Órganos de representación, consulta y participación. Su trascendencia en las Administraciones locales.

20. El derecho a la información. El Derecho a la información en la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios. Normas sectoriales que regulan el deber de información. Las Oficinas de Información al consumidor: Concepto, naturaleza jurídica funciones. Los medios de comunicación social de titularidad pública.

21. Resolución extrajudicial de conflictos de consumo. Principios. Tipo de mecanismos extrajudiciales. La mediación. La conciliación. El arbitraje ordinario. La red EJE.

22. Sistema arbitral de consumo. Características del sistema. Presupuestos del arbitraje de consumo. Formalización del convenio arbitral. Procedimiento arbitral de consumo. El laudo arbitral. Medios de impugnación. Ejecución del laudo.

23. El sistema arbitral de consumo en Cantabria. Características. La Junta Arbitral de Consumo de Cantabria. Admisión de reclamaciones. Designación de árbitros. Colegio arbitral.

24. Resguardos de depósito. Presupuestos. Facturas y otros justificantes Regulación de las Hojas de Reclamaciones de Consumo y mención a las reguladas por otras normativas sectoriales.

25. La Ley de Publicidad. Regulación de publicidad en las normas de protección a los consumidores. Acciones frente a la publicidad.

Santander, 31 de agosto de 2009.—El concejal delegado, Eduardo Arasti Barca.

09/13180

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Anuncio de procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para la adjudicación del Servicio de Actividades Extraescolares en centros públicos de Educación Infantil y Primaria para el año 2010.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Educación
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Administración y Gestión Económica.
  - c) Número de expediente: I09ASI2097
2. Objeto del contrato:
 

Descripción del objeto: Servicio de actividades extraescolares en centros públicos de Educación Infantil y Primaria para el año 2010

  - a) Lugar de ejecución: En los centros educativos relacionados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
  - b) Plazo de ejecución: De enero a mayo y de octubre a diciembre de 2010 (140 días).
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinario
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 494.606,00 euros (IVA incluido).
5. Garantía Provisional: Dispensada.
6. Obtención de documentación e información:
  - a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.
  - b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
  - c) Localidad y código postal: Santander – 39010.
  - d) Teléfono: 942 20 81 07
  - e) Fax: 942 20 81 62
  - f) Página Web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (Contratación Administrativa/ Perfil del contratante).
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de ofertas.

8. Requisitos específicos del contratista:
  - a. Clasificación: Grupo: U; Subgrupo: 7; Categoría: C.
  - b. Solvencia económica y financiera: No se requiere al exigirse clasificación.

9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 2 de octubre de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1. ° Entidad: Registro General de la Consejería de Educación.
2. ° Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.
3. Localidad y código postal: Santander -39010.

10. Apertura de ofertas y propuesta pública de adjudicación.

a) Entidad: Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Educación.

b) Domicilio: Calle Vargas, 53, 7ª planta.

c) Localidad: Santander.

d) Fecha: El día 22 de octubre de 2009.

e) Hora: A las 10:00 horas.

11. Otras informaciones: La Mesa de Contratación, el día 8 de octubre de 2009 calificará la documentación presentada en los sobres "A" a los efectos indicado en la cláusula 5.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas y se publicará el resultado en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación y en la página Web: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es). (Contratación Administrativa/ Perfil del Contratante), a efectos de notificación. La Mesa de Contratación el día 14 de octubre de 2009 abrirá en acto público, a las 10:00 horas la documentación técnica correspondiente a los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas matemáticas.

12. Gastos de anuncio: Serán a cuenta del adjudicatario.

13. Página Web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: [www.cantabria.es](http://www.cantabria.es) (Contratación Administrativa/ Perfil del contratante).

Santander, 7 de septiembre de 2009.—La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

09/13511

### SUELO INDUSTRIAL SÁMANO 2006, S. L.

*Anuncio de licitación, para las obras de ejecución de las obras de urbanización del PSIR 1ª fase de la AIEP Castro Urdiales.*

Objeto: El objeto del contrato son las obras de ejecución de acuerdo con el Proyecto de Urbanización del PSIR 1ª Fase de la AIEP Castro Urdiales en la localidad de Sámano situado en el término municipal de Castro Urdiales.

Presupuesto: El presupuesto de licitación máximo será de 8.590.244 euros mas 16% de IVA.

Obtención de documentación e información: La documentación del concurso se podrá obtener en el perfil del contratante de Suelo Industrial Sámano 2006 S.L. a través de la página Web: [www.sican.es](http://www.sican.es) enlace a Sociedades Participadas, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Fecha límite de presentación de ofertas: Los concurrentes entregarán sus proposiciones en el plazo de 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

El lugar de presentación será Avda. Albert Einstein nº 4, Parque Científico y Tecnológico de Cantabria, Planta 2ª, de 9 a 14 horas.

\*Este anuncio de licitación ha sido enviado al DOCE el día 09/09/2009

El consejero apoderado de «Suelo Industrial Sámano 2006, S. L.», Víctor José Valle Soto.

09/13640